

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL****ACTA NÚM. 7/2007, DE 29/09/2004****JUNTA DE GOBIERNO****ASISTENTES:**

Ilma. Sra. D^a. Patricia Plaza Martín, Presidenta.
D. Juan Antonio García Mejías, Secretario.
D^a. Celia Risco Mejías, Tesorera.
D. José Manuel Imedio Arroyo, Vocal Ejerciente.
D. Ángel Sánchez Escobar, Vocal Ejerciente.
D. Julián Aranda García-Muñoz, Vocal No Ejerciente, que se incorpora a las 18,20 horas.

AUSENTE:

D. Santiago-Jesús Pavón Contreras, Vicepresidente, que previamente justificó su ausencia por razones profesionales.
.....

En Ciudad Real, a las 17,30 horas del miércoles 29 de septiembre de 2004 y, por tanto, en segunda convocatoria, se reúne la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real en su nuevo domicilio social, sito en la calle Camarín, 4 – Bajo Izquierda, bajo la presidencia de D^a. Patricia Plaza Martín, asistiendo los componentes de la misma relacionados con anterioridad, para tratar y resolver los asuntos contemplados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Lectura y aprobación, en su caso, de Acta 6/2004 de 18/02/2004 de la última reunión de la Junta de Gobierno.

2º. Presentación y aprobación, en su caso, del Estado de Cuentas de Gastos e Ingresos desde Febrero, al 29 de septiembre de 2004.

3º. Informe y propuestas de la Presidenta, sobre asuntos de interés colegial:

3.1. Presentación extractada de los asuntos tratados en la reunión de Gerentes y Responsables Administrativos de todos los Colegios provinciales celebrada el pasado 29/03/2004, y en los Plenos del Consejo General de fechas 17/05/04, 15/06/04, y 11/09/04, para conocimiento de la Junta de Gobierno.

3.2. Toma de acuerdo, si procede, tras observar la falta de cumplimiento de las disposiciones marcadas por el CÓDIGO DEONTOLÓGICO PROFESIONAL por algún colegiado en concreto.

3.3. Toma de acuerdo respecto a los temas a tratar en la entrevista con los responsables de la Dirección Provincial de la TGSS, fijada para el día 04/10/04.

3.4. Presentación del “Proyecto de Póliza de Seguro de Asistencia Sanitaria Colectivo” ofertado al Colegio por MAPFRE CAJA SALUD para colegiados en activo, y toma del acuerdo que proceda.

3.5. Ratificación, si procede, de acuerdos tomados por la Presidencia:

- Del adoptado para la probable realización del “Curso de Técnico en Gestión de Formación Continua”, en colaboración con ANCED.

- Del consistente en la solicitud de datos a los colegiados, para la actualización de la Base de Datos del Colegio.

4º. Toma de acuerdo de cambio de modalidad colegial de un Ejerciente Libre a No Ejerciente; y de baja definitiva con carácter voluntario de un No Ejerciente.

5º. Otros asuntos urgentes:

- Puesta en conocimiento de la celebración del XI Congreso Nacional de Juntas de Gobierno de Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

- Procedencia, o no, de elaboración de un impreso a incorporar en la documentación de solicitud de colegiación en la modalidad de Ejerciente Libre, para el cumplimiento del requisito de Jura o Promesa con carácter provisional.

6º. Propuestas, ruegos y preguntas, de los miembros de la Junta de Gobierno.

Antes de dar comienzo a la reunión, se comunica la modificación del Orden del Día que en su momento se trasladó en la convocatoria a esta sesión, con la inclusión de un punto más que queda señalado como "5º. Otros asuntos urgentes: - Puesta en conocimiento de la celebración del XI Congreso Nacional de Juntas de Gobierno de Colegios Oficiales de Graduados Sociales. - Procedencia, o no, de elaboración de un impreso a incorporar en la documentación de solicitud de colegiación en la modalidad de Ejerciente Libre, para el cumplimiento del requisito de Jura o Promesa con carácter provisional", pasando el anteriormente reseñado en quinto lugar, al sexto.

1º. Lectura y aprobación, en su caso, de Acta 6/2004 de 18/02/2004 de la última reunión de la Junta de Gobierno.

Al no haberse enviado anticipadamente, junto con la convocatoria y orden del día de la presente reunión, el borrador del Acta 6/2004 de fecha 18/02/2004 de la última celebrada por la Junta de Gobierno, se decide posponer su lectura y aprobación, en su caso, para una próxima convocatoria.

2º. Presentación y aprobación, en su caso, del Estado de Cuentas de Gastos e Ingresos desde Febrero, al 29 de septiembre de 2004.

Conocido el balance de comprobación de los Gastos e Ingresos desde 01/01/04 al 16/09/04, queda aprobado el estado económico en que se encuentra el Colegio hasta dicha fecha, incorporándose como Anexo I a esta Acta.

3º. Informe y propuestas de la Presidenta, sobre asuntos de interés colegial:

3.1. Presentación extractada de los asuntos tratados en la reunión de Gerentes y Responsables Administrativos de todos los Colegios provinciales celebrada el pasado 29/03/2004, y en los Plenos del Consejo General de fechas 17/05/04, 15/06/04, y 11/09/04, para conocimiento de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno queda enterada de los asuntos tratados en la reunión de Gerentes y Responsables Administrativos de los Colegios provinciales, que tuvo lugar en la sede del Consejo General el pasado 29/03/04, y de los vistos en las sesiones de los Plenos del Consejo General celebrados en Madrid, de fechas 17/05/04, y 15/06/04, y el día 11/09/04, en León, y que se adjuntan a esta Acta como Anexo II.

3.2. Toma de acuerdo, si procede, tras observar la falta de cumplimiento de las disposiciones marcadas por el CÓDIGO DEONTOLÓGICO PROFESIONAL por algún colegiado en concreto.

Entre las atribuciones de la Junta de Gobierno figuran el velar para que los colegiados observen buena conducta en sus relaciones con sus compañeros, y ejercer las facultades disciplinarias en los casos que procedieran ser aplicadas; siendo, también, uno de los cometidos de la Comisión de Ética y Honorarios Orientativos del Colegio, informar a la Junta de Gobierno de las actividades de los colegiados que no se ajusten a la ética y al honor profesional.

Exponiéndose, por tanto, el siguiente asunto:

Se ha conocido que el colegiado D. José Plaza Toribio, adscrito a la modalidad de Ejerciente de Empresa, se ha comportado últimamente con una conducta presumible de falta de ética profesional, en al menos dos casos constatados, al apreciarse evidencias de que ha obrado con un trato impropio del proceder con que se ha de actuar, a la hora de atender a aquellos colegiados que han contactado con él como defensores de intereses profesionales contrapuestos; maneras que, por irrespetuosas, podrían llegar a considerarse como un incumplimiento de las obligaciones marcadas por nuestro Código Deontológico, en cuanto a la probable existencia de una vulneración reiterada de la regla basada en el mutuo respeto, que han de presidir las relaciones entre Graduados Sociales.

Abierto debate sobre lo oportuno, o no, de instruir acciones dirigidas a la reprobación del citado colegiado con el fin de que cese en la práctica de las mencionadas formas, y para evitar en lo posible tener que aplicarle las medidas disciplinarias reglamentariamente dispuestas a tal tipología, se aprueba:

Quedar informados de la situación generada por el colegiado en cuestión y, de momento, no adoptar un acuerdo concreto destinado al mismo, decidiéndose quedar pendientes tanto de observar que no se produzca reincidencia alguna en los modales utilizados por su parte, como de cuidar que el comportamiento profesional de todo nuestro colectivo provincial, cuando se relacionen profesionalmente con otros colegiados, se ajuste al Código Deontológico y, si de aquí en adelante, se diera el caso, reprenderles conforme a lo dispuesto en la normativa colegial.

**ACTA NÚM. 7/2007, DE 29/09/2004****JUNTA DE GOBIERNO****3.3. Toma de acuerdo respecto a los temas a tratar en la entrevista con los responsables de la Dirección Provincial de la TGSS, fijada para el día 04/10/04.**

Fijada la celebración de una reunión con la Dirección Provincial de la TGSS para fechas anteriores al periodo vacacional, en la que tratar asuntos concernientes a la Comisión de Trabajo sobre el Sistema RED que está compuesta por la Entidad Gestora de la Seguridad Social provincial y el Colegio, y que quedó pendiente debido al cese de su hasta entonces titular, una vez nombrada D^a. Paula Mellado Quesada al frente de la misma, se ha vuelto a convocar para el próximo 4 de octubre, volviéndose a designar a la Presidenta, D^a. Patricia Plaza Martín y al Vocal Ejerciente, D. Ángel Sánchez Escobar, para que asistan en representación del Colegio.

Antes de decidir las cuestiones a plantear por el Colegio en defensa de los intereses de los Graduados Sociales de la provincia, por su especial interés sobre el particular se comunica a los presentes que, el pasado viernes 26 de septiembre, se recibió convocatoria de sesión de Pleno Extraordinario del Consejo General para mañana día 30 en Madrid, citando a todos los Presidentes de Colegios con objeto de analizar el incumplimiento del Convenio del Sistema RED firmado con la TGSS el 15/12/2003 y sus consecuencias para nuestro colectivo en relación con lo publicado en la revista "Usuarios Sistema RED", y con el propósito de aprobar qué medidas concretas tomar para solucionar el conflicto de la mejor forma posible.

Informándose, a la vez, que ayer mismo tuvo entrada un correo electrónico del Presidente del Consejo General, Excmo. Sr. D. Francisco Javier San Martín, pidiendo que se acuda a dicho Pleno con propuestas concretas y precisas para pronunciarse adecuadamente, y solicitando a los consejeros y a los miembros de las Juntas de Gobierno de todos los Colegios que, de desear proponer alguna media en concreto, se lleve de antemano perfectamente estructurada y por escrito, para que quede constancia en el acta.

Interviene el señor Sánchez Escobar recordando a los asistentes que, con antelación a la entrada de los escritos mencionados, el Presidente del Consejo General notificó su decisión de suspender las Comisiones de Trabajo del Sistema RED en toda España hasta tanto no se aclaren estas cuestiones, rogando se actúe en consecuencia con lo indicado.

Adoptándose el siguiente acuerdo:

1. Quedar a la vista de lo que se determine en la reunión extraordinaria del Pleno del Consejo General del 30 de septiembre, manifestándose en este sentido en el momento de acudir a la reunión con la Dirección Provincial de la TGSS del próximo 4 de octubre, a la que se decide ir, en uso del buen talante y respeto que han de guardarse en las relaciones establecidas con los Tribunales, Administraciones Públicas, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, por nuestro colectivo profesional.
2. Respecto a la convocatoria de reunión extraordinaria del Pleno del Consejo General para mañana día 30, la Junta de Gobierno del Colegio de Ciudad Real acuerda:

Plantear al Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España nuestra reiteración en la postura adoptada por éste Colegio, transmitida por escritos de su entonces Presidente, D. Ángel Sánchez Escobar, de fechas 17/05/2002 y 20/03/2003, cuyas copias se acompañan y son íntegramente ratificadas, y en cuanto a diferenciar las facultades y servicios del colectivo de Graduados Sociales en uso del Sistema RED, ampliándolos al objeto de favorecer al mismo. Dichos servicios, y entre otros, ya fueron extractados en el Informe emitido en Enero de 2003, que al igual se adjunta.

3.4. Presentación del “Proyecto de Póliza de Seguro de Asistencia Sanitaria Colectivo” ofertado al Colegio por MAPFRE CAJA SALUD para colegiados en activo, y toma del acuerdo que proceda.

La entidad MAPFRE CAJA SALUD ha presentado un Proyecto de Póliza de Seguro de Asistencia Sanitaria Colectivo, especialmente elaborado para los colegiados en activo y sus familiares.

Tras analizar dicho Proyecto, visto que las tarifas de las primas contemplan una diferencia abismal en los importes, no ya en los tramos por edades sino según se trate de hombre o mujer, se acuerda no contratar la póliza.

3.5. Ratificación, si procede, de acuerdos tomados por la Presidencia:

- Del adoptado para la probable realización del “Curso de Técnico en Gestión de Formación Continua”, en colaboración con ANCED.

La Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia (ANCED) ha ofertado la posibilidad de programar conjuntamente un “Curso de Técnico en Gestión de Formación Continua” que duraría 10 horas, transmitiéndose por la Presidenta que, al considerarlo como un servicio de interés profesional, ha decidido proponerlo a los colegiados mediante circular, ratificándose el contenido de la misma por unanimidad de los restantes miembros de la Junta.

- Del consistente en la solicitud de datos a los colegiados, para la actualización de la Base de Datos del Colegio.

Es preciso realizar una actualización de la Base de Datos de los colegiados, principalmente, para un mejor control y para contactar más eficaz y rápidamente con todos, ya que en la que se utiliza hoy día nos faltan algunos como puedan ser teléfonos y direcciones postales, pero sobre todo, la mayoría de las direcciones de correo electrónico de que disponen; también, para cumplir con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

En base a ello, la Presidenta ha acordado enviar una circular a los colegiados, solicitándoles que rellenen una hoja con sus datos y nos lo devuelvan para tomar buena nota de los mismos, que se ratifica unánimemente por los demás componentes de la Junta de Gobierno.

4º. Toma de acuerdo de cambio de modalidad colegial de un Ejerciente Libre a No Ejerciente; y de baja definitiva con carácter voluntario de un No Ejerciente.

- El día 13/09/2004 se recibió un correo electrónico del colegiado E.L. D. Alberto Vera Felipe, pidiendo el pase de su padre y también colegiado E.L. D. José Vera Sánchez a la modalidad de No Ejerciente, por jubilación.

Comprobado lo dispuesto por la normativa colegial en cuanto a que las solicitudes de Alta, Baja, y cambio de modalidad colegial, deben ser presentadas por el interesado, se debate brevemente la petición del señor Vera Felipe, y se acuerda:

Comunicar a éste que quien ha de dirigirse al Colegio es el propio colegiado D. José Vera Sánchez, así como que, mientras no lo haga, se mantendrá su colegiación como Ejerciente Libre; aprobándose, también, y una vez que se cumpla con el requisito marcado, proceder a efectuar la modificación de Ejerciente Libre a No Ejerciente con los efectos temporales pretendidos, que conllevarán implícitos los económicos establecidos para tal modalidad.

- Con fecha 22/09/2004 entró carta del colegiado No Ejerciente (N.E.) nº 0079, D. Antonio Martín Garrayo, solicitando su baja con efectos de 1 de octubre de 2004.

Tras informar el responsable administrativo del Colegio que la petición cumple lo dispuesto en la normativa colegial, al respetar el requisito exigido para la modalidad No Ejerciente por el cual ha de existir voluntariedad tanto en las solicitudes de Alta y Baja, se acuerda conceder la Baja definitiva con los efectos temporales pretendidos.

5º. Otros asuntos urgentes:

- Puesta en conocimiento de la celebración del XI Congreso Nacional de Juntas de Gobierno de Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

Con fecha 23/09/04, el Colegio de Santa Cruz de Tenerife como organizador, y posteriormente el Consejo General, nos ha trasladado información, programa definitivo, y hora de inscripción, del XI Congreso Nacional de Juntas de Gobierno de Graduados Sociales que se celebrará en esa ciudad los días 10, 11, 12, y 13 de noviembre,

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL****ACTA NÚM. 7/2007, DE 29/09/2004****JUNTA DE GOBIERNO**

para conocer los actos organizados con el fin de destacar aspectos relativos a cuestiones que afectan al colectivo en el orden jurisdiccional social, y en otras derivadas de la propia evolución de la profesión en sus ya más de 50 años de reconocimiento, y para debatir sobre los problemas y preocupaciones que atañen a los Graduados Sociales, buscando soluciones a los mismos.

Dándose los componentes de la Junta de Gobierno por enterados del evento, debido a que en parte muestran un inicial interés por asistir al Congreso, se intercambian pareceres, en principio, sobre a cuántos de sus miembros les podría ser posible acudir, ya que se deja claro que resultará complicado que lo puedan hacer todos; por un lado, ante la dificultad en compaginar las diarias responsabilidades profesionales con su duración temporal y, por otro, por la precaria situación económica del Colegio, lo que llevaría a que quienes finalmente participen, se costaran la totalidad de los gastos derivados de su asistencia.

Acordándose realizar gestiones con el Consejo General, para que se informe a esta Junta si es posible contar con una subvención que facilitara la asistencia de quienes, al final, pudieran participar en el Congreso.

- Procedencia, o no, de elaboración de un impreso a incorporar en la documentación de solicitud de colegiación en la modalidad de Ejerciente Libre, para el cumplimiento del requisito de Jura o Promesa con carácter provisional.

Por la celeridad con que se ha planteado, se decide dejar este punto para una próxima reunión.

- Puesta en conocimiento de la celebración del V Congreso Nacional de Abogados Laboralistas y Graduados Sociales.

El 27/09/04, se ha recibido carta del Presidente de la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas D. José Luis Roales-Nieto López, y ayer día 28, un correo electrónico del Excmo. Sr. Presidente del Consejo General, D. Francisco Javier San Martín, presentándose por ambos el V Congreso Nacional de Abogados Laboralistas y Graduados Sociales, que se celebrará los próximos 28 y 29 de octubre en el Aula Magna de la Universidad Carlos III de Madrid bajo el título "Las Relaciones Laborales con la Nueva Legislatura".

Por el interés tanto por la vigencia y actualidad de las cuestiones a tratar, como por la relevancia y contrastados conocimientos acerca del tema de los ponentes que tomarán parte en el mismo, se aprueba difundirlo entre los colegiados, haciéndoles llegar los folletos explicativos.

6º. Propuestas, ruegos y preguntas, de los miembros de la Junta de Gobierno.

- El Vocal No Ejerciente D. Julián Aranda García-Muñoz, propone que la Presidenta oferte al Consejo General, en la reunión del Pleno de mañana día 30, su disposición a contactar con el actual Director General de la TGSS, D. Javier Aybar, con quien mantiene ciertos lazos que podrían servir como una vía más mediante la que tratar de desbloquear el conflicto surgido en torno al Convenio sobre el Sistema RED.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 19,30 horas del día señalado en la cabecera de este escrito, de lo que como Secretario doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

Vº Bº LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO

Patricia Plaza Martín. Juan A. García Mejías.

C/ Camarín, 4 – Bajo Izquierda · 13002 · CIUDAD REAL
Apdo. Correos 506
Tfno./Fax: 926 27 12 15
Correo Electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com